



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su reconocimiento y beneplácito al Centro Nocturno de Educación Media n° 129 de la localidad de Cervantes, por la obtención del primer premio con el proyecto educativo denominado "Micro Emprendimiento para la fabricación de bolsas reutilizables" presentado en el marco de la realización del II Foro Argentino de Docentes Innovadores 2010 desarrollado recientemente en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 270/2010